

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14662 *Resolución de 11 de julio de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Juan José Delgado Herrera, registrador de la propiedad de Palma nº 2, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.f) del Real Decreto 1203/2010, de 24 de septiembre, esta Dirección General ha acordado jubilar, con efectos del día 10 de julio de 2011, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Juan José Delgado Herrera, registrador de la propiedad de Palma número 2, que tiene categoría personal de 3.ª clase y el número 276 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 11 de julio de 2011.—La Directora General de los Registros y del Notariado, M.ª Ángeles Alcalá Díaz.